



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales
Y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2018

VISTO:

La solicitud de constitución de la mesa de examen de la Prueba de Idioma de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas de la sede Esquel y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad no cuenta con un docente responsable designado para presidir el Tribunal Examinador de la Prueba de Idioma “Inglés” de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que el examen es de carácter regular.

Que el Delegado Académica de la sede Esquel propone a la Prof. Ivana Mansilla para integrar como presidenta del Tribunal Examinador.

Que es facultad del Decano designar al docente que actuará como presidente de las mesas de examen, según lo establece el Reglamento Académico vigente.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

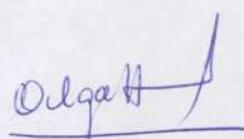
**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD, RESUELVE:**

Art. 1º) Designar a la Prof. Ivana Mansilla como presidente *Ad honorem* del Tribunal Examinador de la Prueba de Idioma “Inglés” de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas y como vocales a las docentes Dras. Silvia González y Susana Rizzato, las que se constituirán durante los turnos de examen del ciclo lectivo 2018.

Art. 2º) Regístrese, círsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 518/18.-


Dra. Barbara Ruetor Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.